



RESOLUCION No. 069-AD-88.

Lima, 11 de FEBRERO de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que la integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Paleta Frontón, disponiendo también su Inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos Nos. 11°, 13° y 51° de la Ley General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328; y

Estando a lo acordado

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Paleta Frontón a los cinco Dirigentes Deportivos para que desempeñen los cargos siguientes :

- |                 |   |                           |
|-----------------|---|---------------------------|
| PRESIDENTE      | : | VICTOR FLORES FIOLE       |
| VICE PRESIDENTE | : | CESAR DULANTO GAVIÑO      |
| SECRETARIO      | : | DANIEL BRAVO ESTREMADOYRO |
| TESORERO        | : | ROBERTO ALFIERI CALATRO   |
| VOCAL           | : | JOSE FARFAN BOITANO       |

ARTICULO 2°.- Disponer la Inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes del Directorio que se designa mediante la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF  
MCL/RD  
LBG/RD



KAYAMA  
C. del  
Consejo Nacional del Deporte